

El mal consentido y la Doctrina Social de la Iglesia

César Hornero Méndez

Fundación Benéfico-Asistencial Casco Antiguo

Hermandad de la Hiniesta

Sábado 11 diciembre 2010

Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento a la Fundación Benéfico-Asistencial Casco Antiguo, agradecimiento que querría personalizar en Eduardo García Pérez y especialmente en Manuel Rodríguez González, con el que tuve la suerte de compartir unos años en el Consejo y sobre todo porque hace realidad esa idea del cofrade cabal que muchos tenemos, capaz de estar en el mundo, atento y alerta a los tiempos pero conociendo y queriendo la tradición que representan nuestras Hermandades. Una tradición y un estar atento a los tiempos que tan bien abanderara la Hermandad de la Hiniesta, hoy nuestra anfitriona y a la que también, como no puede ser de otro modo, agradezco su acogida en la persona de su Hermano Mayor.

Para mi es una satisfacción personal encontrarme acogido hoy aquí entre vosotros, que hacéis realidad lo que muchos consideramos, de verdad, fundamental para las Hermandades. Sé que estáis a punto de cumplir vuestros diez años de existencia legal. Diez años de una iniciativa que nació unos cuantos antes, con el convencimiento de que juntos es mejor que separados y sobre todo de que las Hermandades debíamos cambiar nuestro modo de hacer caridad y/o acción social. Si algo se aprende de la historia de nuestras Hermandades y Cofradías es que éstas han sabido, hemos sabido, responder siempre, desde la fidelidad a lo que somos, ha sabido responder a lo que los tiempos nos demandaban. Y es que quizá uno de los problemas que estamos encontrando hoy día las Hermandades es que no sabemos ni siquiera hacernos la pregunta de qué es exactamente lo que hoy se espera de nosotros. Muchas veces quienes no se hacen esta sencilla pregunta lo hacen conscientemente, a sabiendas o en la casi seguridad de que la respuesta no les iba a gustar, por incomoda y comprometida. La Fundación Casco Antiguo es prueba viva de que un grupo de Hermandades, de cofrades se hicieron hace más de diez años esa pregunta y, lo más importante, la respondieron del modo en el que se espera que lo hagamos todos los cofrades y todas las Hermandades. Vuestro ejemplo es de un valor incalculable porque ha abierto camino y senda de por donde debemos discurrir las Hermandades si queremos de verdad servir al hombre de hoy. Cuando la

crisis llegó vosotros ya estabais ahí y hoy seguís ahí, como dijo el poeta Ángel González, “Alta la fe y el corazón en punto/Alta la fe y el corazón dispuesto”.

El mal consentido y la doctrina social de la Iglesia

En este mediodía, en el día de vuestra convivencia anual, imagino que ya una pequeña tradición para esta familia que constituís los que trabajáis y colaboráis con la Fundación, os propongo que realicemos un breve recorrido, en forma de reflexión, sobre lo que hacéis. Yo no voy a explicaros lo que hacéis (o lo que dejáis de hacer). Sería una osadía, un atrevimiento por mi parte. A lo más que puedo aspirar es a invitaros a reflexionar juntos sobre algunas de las cuestiones que aparecen implicadas en vuestra labor como patronos, gestores, voluntarios o colaboradores de la Fundación. La reflexión sobre la propia actuación, sobre lo que hacemos y como lo hacemos es necesariamente buena y positiva, ya que nos ofrecerá, con seguridad perspectivas nuevas y, sobre todo, nos brindará la oportunidad de la mejora. El recorrido que os propongo tendría tres partes:

En primer lugar, una reflexión sobre lo que he llamado el “mal consentido”, una expresión que he tomado prestada de la obra recién publicada por Aurelio Arteta con este título y que tiene un subtítulo bastante indicativo de por donde va el texto: “La complicidad del espectador indiferente”.

En segundo lugar, quiero que nos detengamos en la llamada Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Como sabéis la Iglesia no ha sido sólo capaz de trabajar en el ámbito de lo social, de ponerse al servicio de los que algo necesitan porque carecen de todo o de casi todo, sino que ha sido también capaz, desde finales del siglo XIX, de acometer una elaboración intelectual de esta labor, de su propia actividad social; la trascendencia de la configuración de esta DSI es especialmente apreciable en un mundo que cada vez con mayor insistencia nos exige que demos razones de nuestra fe; la DSI nos da la oportunidad de ofrecer una respuesta intelectualmente sólida a los que se preguntan, a los que os pregunten por qué hacéis lo que hacéis, por qué sois voluntarios de la Fundación, del Economato. Es posible dar esta respuesta con la DSI. Es posible dar razones, razonar vuestra bondad y con ello consolidaros y fortaleceros en ella, no dejarse al albur de ser meros autores de actos voluntaristas o caprichosos.

En tercer lugar, por último, dado donde estamos, en la Hermandad de la Hiniesta que os representa a todas y teniendo en cuenta que es la Fundación Casco-Antiguo, una iniciativa fundamentalmente nacida de las Hermandades, una iniciativa cofrade, me gustaría que dedicásemos la última parte de nuestra reflexión al estado actual de la caridad y la acción social en nuestras Hermandades. Sobre esta cuestión, he de confesaros que tengo un planteamiento bastante crítico, que no es ajeno al conocimiento que me han proporcionado los cuatro años pasados en el Consejo de Hermandades y Cofradías. Ante la rutilancia de las cifras y los porcentajes de los presupuestos de las Hermandades, tantas veces aireados de manera farisea para ocultar otras carencias, frente a ello, creo que todavía nuestra caridad y nuestra acción social adolece de ciertos vicios. En primer lugar, adolece de una muchas veces difícilmente soportable falta de imaginación y, sobre todo, en segundo lugar, adolece de la implicación directa y personal de nuestros hermanos. Como luego diré, y adelanto ya, nuestras hermandades no son vistas como una oportunidad para darse sino todavía como una oportunidad para dar. Así nos ven y así suelen acudir a nosotros no buscando la mano amiga sino el cheque.

Vayamos con nuestro recorrido y empecemos por el “mal consentido”. Lo diré claramente me refiero al mal nos rodea, a ese mal que identificamos y que incluso nos perturba pero que consentimos, que cotidianamente nos sale al paso y ante el cual permanecemos indiferentes e inactivos. Fue Hannah Arendt, como es conocido, la que acuñó una expresión que con el tiempo ha hecho fortuna cada vez que se trata del mal. Fue Hannah Arendt la que habló, como sabéis, de la banalización del mal. No cuesta mucho representarse a la filósofa judía, a la gran estudiosa del totalitarismo, asombrada y atónita ante un Adolf Eichman hablando en el juicio al que fue sometido en Jerusalén –y que terminaría condenándole a muerte- con absoluta tranquilidad de su intervención en el Holocausto. El Holocausto es el paradigma del mal en la historia, pero de un mal banalizado. Una banalización que asoma en diversas vertientes, en la del pueblo alemán impasible e indiferente fingiendo no saber o no dando importancia a sus sospechas. Y un mal banalizado, ésta sería otra de sus vertientes, en la medida en que la humanidad ha continuado adelante, hemos continuado hacia adelante a pesar de las enormes dificultades para reconocernos en aquellos, verdugos y torturadores, que a pesar de todo son nuestros hermanos. Banalizar el mal tiene esa justificación -el gran filósofo de la memoria y de la justicia en España, Reyes Mate emprendió hace muchos años su

proyecto de la Filosofía después del Holocausto, convencido de que nada podía ser igual después del Holocausto-.

Quizá hablar de Holocausto pueda parecer exagerado en esta magnífica mañana sevillana de diciembre, de cielo limpio y claro. Realmente no necesitamos recurrir a un paradigma tan grosero. Podemos quedarnos más cerca para detectar que el mal sigue entre nosotros como algo cotidiano, consentido y tolerado. Más que del mal o, mejor, de los males, esos a los que vosotros diariamente atendéis y que tienen en vuestro caso nombre, cara y circunstancias, me gustaría que hablásemos de nuestro consentimiento del mal, de los males. Porque el problema no es la existencia inevitable de estos, especialmente de aquellos que dependen del hombre y del ejercicio de su libertad, sino nuestra actitud ante ellos, cómo somos capaces la mayoría de consentirlos y convivir con ellos cotidianamente. La reflexión me parece absolutamente oportuna para hacerla con vosotros que diariamente, como os decía, convivís con esos males del hombre de hoy, pero no consentidamente sino saliéndoles al paso y poniendo vuestro afán y vuestro esfuerzo en combatirlos.

Aurelio Arteta sigue la senda marcada por Hannah Arendt. Arteta, del que os decía que he tomado prestado esta expresión del “mal consentido”, ha realizado una interesante reflexión sobre la complicidad del que denomina “espectador indiferente”. Profesor de filosofía moral y política en la Universidad del País Vasco ha tenido en la sociedad vasca contemporánea, por obvias razones, su primera inspiración. Arteta reflexiona no sobre los males privados, donde la víctima y el agresor son los únicos protagonistas, sino que se ocupa de los males públicos, esos en los que además de las víctimas y los agresores hay muchos más, los más numerosos, los espectadores, quienes los consienten, quienes colaboran en definitiva con el mal con su abstención y su indiferencia. Las sociedades contemporáneas, esta Sevilla nuestra de hoy, están llena de espectadores: de espectadores que convivimos sin revelarnos con el mal, los males que nos rodean. Alguien dirá que afortunadamente las víctimas y los agresores son menos numerosos que estos espectadores, caracterizados por la omisión y la inactividad. La conclusión es algo así como un “consuelo de tontos”, la pobre justificación del que no quiere ver una sociedad enferma, una sociedad de espectadores, indiferente ante el mal.

Arteta se emplea a fondo para describir la figura del espectador cómplice (cómplice del mal). Es, nos dice, aquél que no quiere ser actor, el que vive en la «zona gris» donde el mal y el bien se confunden y donde permanece seguro y a buen recaudo. Este espectador es terriblemente conformista e indiferente moralmente. A poco que miremos seremos capaces de reconocer en esta descripción a muchos de nosotros: cómplices pasivos de unos males sociales que pasan así, de esta manera, a considerarse inevitables. Y es que el poder del espectador cómplice e indiferente es mucho más del que se piensa: “Por mucho que cueste admitirlo –señala Arteta-, el espectador detenta a menudo más poder del que cree o dice creer. Para empezar sobre él recae en la práctica la decisión de si el mal emprendido por el agresor prosigue sin rectificar o no. Cuando uno o más individuos están en peligro, los espectadores podrían, adoptando alguna forma de acción, afectar al resultado al resultado de la situación aunque no fueran capaces de impedirla. Es verdad que no cabe exigir que los espectadores sacrifiquen su vida por otros. Pero sí podemos esperar que los individuos y grupos reaccionen al menos al comienzo de los desmanes, cuando el peligro para ellos es limitado y existe la posibilidad de detener la marcha del daño creciente. Con frecuencia es sólo la complicidad de los que están mirando o cerrando los ojos a la situación la que permite que se produzca la tragedia [...] Para las víctimas ellos representan a menudo su única fuente de esperanza”. Pero quizá lo peor de todo en este espectador es saber y no actuar: “Qué hacemos con nuestro saber sobre el sufrimiento de los demás y qué nos hace este conocimiento a nosotros mismos” (Cohen). Formular estas preguntas ante vosotros, en voz alta, tiene la ventaja de saber que algún día os las planteasteis y que algún día las contestasteis, por primera vez como seguíis haciendo cada día.

Para ir concluyendo con esta reflexión sobre el mal consentido y con esta mirada sobre el mismo que nos ofrece Aurelio Arteta, me gustaría destacar dos aspectos, que nos permitirán enlazar, sobre todo el segundo de ellos, con la siguiente parada que haremos, la de la DSI, de las tres que os he prepuesto en nuestro recorrido. Arteta trata de explicar porqué consentimos los males, porqué vivimos en estas sociedades contemplativas de la desgracia del prójimo. Sus puntos de partida, de donde parte para detectar lo que llama los “factores básicos del consentimiento”, nos pueden parecer lejanos por trágicos y contundentes: la Alemania del nazismo o la sociedad vasca que ha sido capaz de convivir más de cuarenta años con el terrorismo. No es así. Son las mismas causas. A poco que las oigamos nombrar reconoceremos -o en el peor de los casos, nos

reconoceremos- a esa Sevilla, o a esos sevillanos silentes ante el Polígono Sur o ante, y esto lo conocéis bien, ante los pobres vergonzantes y marginados del centro histórico. Arteta señala como causas o factores del consentimiento del mal, el miedo, la ignorancia, la sujeción al grupo y, quizá lo peor, la insensibilidad moral. Son causas y al mismo tiempo son efectos. Son la fotografía de cómo terminan siendo estas sociedades de espectadores en las que vosotros, los que un día respondisteis a la pregunta, sois desafortunadamente una minoría.

El texto de Arteta termina de forma esperanzada. Su esperanza no es como la nuestra la de quienes que contamos con Jesús de Nazareth y su mensaje de amor. Es, si perdonáis la pedantería, una esperanza kantiana ya que termina construyéndose, autoconstruyéndose en la mejor ortodoxia kantiana, un imperativo categórico: “El deber general de hacer el bien”. Ahí pone su esperanza. Los que gozamos de la gracia de la Fe e incluso los que no los que no tienen fe pero siguen al Jesús histórico no necesitamos de esta elaboración sino que disponemos de ese Jesús que nos mandó amarnos los unos a los otros como El nos amó.

La articulación, la materialización de este mensaje, en definitiva la lucha contra la indiferencia y construcción de la civilización del amor es la historia de la Iglesia. Unas veces los resultados, hay que reconocerlo, han sido mejores y otras peores. Lo que está claro es que a partir de un determinado momento la Iglesia ha sido capaz de incorporar la reflexión sobre su actuación en el campo de lo social. Es así como llegamos a la DSI, llegamos a la segunda parada de este recorrido que os he propuesto, llegamos a la materialización intelectual de una propuesta seria, de las más serias que pueden considerarse, contra los males que nos rodean. En la búsqueda del sentido de acciones o iniciativas como la Fundación Casco Antiguo se me antoja que es necesario y conveniente su encuadramiento intelectual en la DSI.

Hace unos días Isabel Cuenca Anaya, Secretaria General de Justicia y Paz, nos ofrecía en el marco del Seminario de Estudios Laicales, organizado por la Delegación Diocesana de Apostolado Social, una interesante conferencia sobre la DSI y la crisis económica.

En primer lugar, la definía como “un proceso de reflexión abierto, elaborado en el seno de la Iglesia y que constituye una enseñanza moral como respuesta a los problemas económicos y sociales producidos a partir de la revolución industrial hasta nuestros días”.

En segundo lugar, destacaba dos aspectos o dos características fundamentales de la DSI: de un lado, la continuidad y, de otro, la renovación. En cuanto a la continuidad, la DSI es siempre válida porque está inspirada en el Evangelio, y en cuanto a la renovación es siempre nueva por su contacto con la realidad y la vida de las personas.

En tercer lugar, señalaba a quién va dirigida. En primer lugar a los obispos, que deben encontrar las formas más apropiadas para su difusión y correcta interpretación, a los sacerdotes, los religiosos y religiosas y en general a los formadores que encontrarán en ella una guía para su enseñanza y un instrumento de servicio pastoral. A los fieles laicos que buscan el Reino de los Cielos “gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios encontrando luces para su compromiso específico. A las comunidades cristianas que podrán utilizarla para analizar objetivamente las situaciones, clarificarlas a la luz de las palabras inmutables del Evangelio, recabar principios de reflexión, criterios de juicio y orientaciones para la acción. Pero se propone también a los hermanos de otras comunidades eclesiales, a los seguidores de otras religiones, así como a cuantos, hombres y mujeres de buena voluntad, estén comprometidos en el servicio del bien común por es tanto una doctrina dinámica sin disminuir su estabilidad y la certeza de los principios y normas fundamentales.

En cuarto lugar, señalaba algo que es muy importante: la DSI no es ideología, ni filosofía, ni sociología sino que posee el “carácter de aplicación de la palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad y tiene una orientación eminentemente práctica, o sea, orientada a la conducta moral”. La DSI tampoco debe “considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción”, sus principios fundamentales “emergen del contacto directo entre el Evangelio y las circunstancias sociales concretas” No cabe esperar de ella soluciones técnicas, ni respuestas concretas sino orientaciones para que los cristianos comprometidos en la transformación de la sociedad puedan encontrar pautas que le indiquen cómo llevar a cabo su misión. La DSI es un punto de referencia obligado para el discernimiento

cristiano, ya que su intención es guiar y orientar un comportamiento responsable de los hombres en la sociedad” Se trata de una orientación para la conversión. Si se quiere una sociedad justa, tiene que haber hombres justos, como dice Benedicto XVI. Hunde sus raíces en la Biblia y en la Tradición de los Santos Padres.

Por último, en quinto lugar, la DSI se fundamenta en una serie de principios fundamentales que han sido identificados en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. A saber: 1º La dignidad de la persona humana (La dignidad de la persona humana es el principio alrededor del cual se articula la DSI); 2º El principio del bien común (que es el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección y que incluye algo tan importante como El destino universal de los bienes del que deriva directamente la Opción preferencial por los pobres. *El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado*) 3º Principio de la subsidiaridad.(“Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común” y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, tanto públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de la vida del hombre”“El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad” La participación. Es consecuencia de la subsidiaridad) 4º El principio de la solidaridad (que se presenta en la DSI bajo un doble aspecto, como principio social y como virtud moral).

Materialmente la DSI se ha ido formando históricamente a base de un gran número de documentos, fundamentalmente, aunque no sólo, encíclicas papales. Como texto fundacional hay que referirse la Encíclica *Rerum novarum* de León XIII de 1891. Siguió con la Encíclica de Pío XI *Quadragesimo anno*, en 1931. En 1961, el beato Papa Juan XXIII publicó la Encíclica *Mater et Magistra*, mientras que Pablo VI, en la Encíclica *Populorum progressio* (1967) y en la Carta apostólica *Octogesima adveniens* (1971), afrontó con insistencia la problemática social que, entre tanto, se había agudizado sobre

todo en Latinoamérica. Juan Pablo II nos dejó una trilogía de Encíclicas sociales: *Laborem exercens* (1981), *Sollicitudo rei socialis* (1987) y *Centesimus annus* (1991). Como decía el propio Benedicto XVI “cotejando situaciones y problemas nuevos cada vez, se ha ido desarrollando una doctrina social católica, que en 2004 ha sido presentada de modo orgánico en el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, redactado por el Consejo Pontificio *Iustitia et Pax*.

Benedicto XVI ha aumentado notable y profundamente la DSI. Desde su primera Encíclica *Deus caritas est*, ha mostrado su preocupación por dotar de sentido y trascendencia al ejercicio del amor y de la caridad. La segunda parte de esta encíclica nos ofrece algunas pautas sobre como debe ser *El perfil específico de la actividad caritativa de la Iglesia*

Como nos hace saber: A) Ha de ser *Según el modelo expuesto en la parábola del buen Samaritano*. La caridad cristiana es ante todo y simplemente la respuesta a una necesidad inmediata en una determinada situación: los hambrientos han de ser saciados, los desnudos vestidos, los enfermos atendidos para que se recuperen, los prisioneros visitados, etc. Las organizaciones caritativas de la Iglesia, comenzando por *Cáritas* (diocesana, nacional, internacional), han de hacer lo posible para poner a disposición los medios necesarios y, sobre todo, los hombres y mujeres que desempeñan estos cometidos. Por lo que se refiere al servicio que se ofrece a los que sufren, es preciso que sean competentes profesionalmente: quienes prestan ayuda han de ser formados de manera que sepan hacer lo más apropiado y de la manera más adecuada, asumiendo el compromiso de que se continúe después las atenciones necesarias. Un primer requisito fundamental es la competencia profesional, pero por sí sola no basta. En efecto, se trata de seres humanos, y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención sólo técnicamente correcta. Necesitan humanidad. Necesitan atención cordial. Cuantos trabajan en las instituciones caritativas de la Iglesia deben distinguirse por no limitarse a realizar con destreza lo más conveniente en cada momento, sino por su dedicación al otro con una atención que sale del corazón, para que el otro experimente su riqueza de humanidad. Por eso, dichos agentes, además de la preparación profesional, necesitan también y sobre todo una « formación del corazón »: se les ha de guiar hacia ese encuentro con Dios en Cristo, que suscite en ellos el amor y abra su espíritu al otro, de modo que, para ellos, el amor al prójimo ya no sea un mandamiento por así decir impuesto desde fuera, sino una consecuencia que se desprende de su fe, la cual actúa por la caridad (cf. *Ga* 5, 6). B) La actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías. No es un medio para transformar el mundo de manera ideológica y no está al servicio de estrategias mundanas, sino que es la actualización aquí y ahora del amor que el hombre siempre necesita. Los tiempos modernos, sobre todo desde el siglo XIX, están dominados por una filosofía del progreso con diversas variantes, cuya forma más radical es el marxismo. Una parte de la estrategia marxista es la teoría del empobrecimiento: quien en una situación de poder injusto ayuda al hombre con iniciativas de caridad —afirma— se pone de hecho al servicio de ese sistema injusto, haciéndolo aparecer soportable, al menos hasta cierto punto. Se frena así el potencial revolucionario y, por tanto, se paraliza la insurrección hacia un mundo mejor. De aquí el rechazo y el ataque a la caridad como un sistema conservador del *statu quo*. En realidad, ésta es una filosofía inhumana. El hombre que vive en el presente es sacrificado al *Moloc* del futuro, un futuro cuya efectiva realización resulta por lo menos dudosa. La verdad es que no se puede promover la humanización del mundo renunciando, por el momento, a comportarse de manera humana. A un mundo mejor se contribuye solamente haciendo el bien ahora y en primera persona, con pasión y donde sea posible, independientemente de estrategias y programas de partido. El programa del cristiano —el programa del buen

Samaritano, el programa de Jesús— es un « corazón que ve ». Este corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia. Obviamente, cuando la actividad caritativa es asumida por la Iglesia como iniciativa comunitaria, a la espontaneidad del individuo debe añadirse también la programación, la previsión, la colaboración con otras instituciones similares. C) Además, la caridad no ha de ser un medio en función de lo que hoy se considera proselitismo. El amor es gratuito; no se practica para obtener otros objetivos. Pero esto no significa que la acción caritativa deba, por decirlo así, dejar de lado a Dios y a Cristo. Siempre está en juego todo el hombre. Con frecuencia, la raíz más profunda del sufrimiento es precisamente la ausencia de Dios. Quien ejerce la caridad en nombre de la Iglesia nunca tratará de imponer a los demás la fe de la Iglesia. Es consciente de que el amor, en su pureza y gratuidad, es el mejor testimonio del Dios en el que creemos y que nos impulsa a amar. El cristiano sabe cuándo es tiempo de hablar de Dios y cuándo es oportuno callar sobre Él, dejando que hable sólo el amor. Sabe que Dios es amor (*1 Jn 4, 8*) y que se hace presente justo en los momentos en que no se hace más que amar. Y, sabe —volviendo a las preguntas de antes— que el desprecio del amor es vilipendio de Dios y del hombre, es el intento de prescindir de Dios. En consecuencia, la mejor defensa de Dios y del hombre consiste precisamente en el amor. Las organizaciones caritativas de la Iglesia tienen el cometido de reforzar esta conciencia en sus propios miembros, de modo que a través de su actuación —así como por su hablar, su silencio, su ejemplo— sean testigos creíbles de Cristo).

Posteriormente Benedicto XVI nos ha ofrecido Exhortación Apostólica Postsinodal *Sacramentum caritatis* (*El Sacramento de la caridad*). El texto, dividido en tres partes (“Eucaristía, misterio que se ha de creer”, “Eucaristía, misterio que se ha de celebrar” y “Eucaristía, misterio que se ha de vivir”), está lleno de sugerencias plenas de contenido, algunas especialmente aprovechables para las Hermandades.

Entre lo que merece una reflexión más detenida estaría lo siguiente con relación a la caridad. En efecto, la exhortación nos descubre la riqueza absoluta de la Eucaristía como “Misterio que se ha de vivir”. Frente a la tentación de un cierto inmovilismo ritualista, frente a los que pretendan quedarse sólo en lo externo, la tercera parte del texto está dedicada en gran medida a la Eucaristía “que se ha de ofrecer al mundo”, dicho de otro modo “a las implicaciones sociales del Misterio eucarístico”. A los que contemplan nuestras Hermandades Sacramentales, incluso desde el interior de ellas mismas, como reductos de una espiritualidad hueca y pasiva, las palabras de Benedicto XVI les golpearán como una auténtica convocatoria a la acción en el mundo: “El alimento de la verdad nos impulsa a denunciar las situaciones indignas del hombre, en las que a causa de la injusticia y la explotación se muere por falta de comida, y nos da nueva fuerza y ánimo para trabajar sin descanso en la construcción de la civilización del amor”.

Finalmente, el papa nos ha regalado la *Caritas in veritate*, de lectura obligada, como dice Isabel Cuenca, para todas aquellas personas que quieran vivir su compromiso cristiano como expresión del amor que Dios nos tiene y que nosotros debemos tener hacia Él y hacia nuestros hermanos. Toda una hoja de ruta con la que enfrentar la crisis actual a cuya lectura os invito.

Con el recorrido realizado hasta ahora, el “mal consentido” y la respuesta que encontramos para enfrentarlo en la DSI, creo que estamos en condiciones de acometer la

tercera reflexión que os proponía: analizar el estado actual de la caridad y la acción social en nuestras Hermandades.

CARIDAD Y MANTO

Comienzo por este par, por estos términos tan diversos pero tan cercanos para los cofrades. Se trata del título de un viejo artículo, no muy brillante, pero que describe en dos palabras la esencia y la realidad de nuestras Hermandades. También, pensarán muchos, su “drama”: la eterna tensión que dificulta o hace apasionante la vida de nuestras Hermandades.

Me gustaría ocuparme brevemente de dos cuestiones:

- 1) ¿Qué hacemos y como lo hacemos? en el ámbito de la acción social o la caridad.
- 2) ¿Qué podemos hacer? Tras las conclusiones que extraigamos de lo que hacemos y considerados los fundamentos de lo que hacemos.

1) ¿Qué hacemos y como lo hacemos?

Recurriré a algunos datos fiables: en este punto recurriré a un documento de lectura recomendable el Libro Blanco de la Acción Social de las Hermandades y Cofradías de Sevilla. Se trata de un documento cuyo origen hay que situar casi diez años atrás en el I Congreso Diocesano de Caridad y Pobreza celebrado en noviembre de 1998. De ese congreso, que propició el análisis y discusión de la acción caritativa de la Iglesia en la diócesis de Sevilla, surgió un Libro Blanco sobre la Acción Caritativa y Social de la Iglesia de Sevilla. En ese texto aparecían un dato interesante de todas las organizaciones parroquias, movimientos, etc, las Hermandades era el más numeroso, prácticamente la mitad 535 sólo contestaron el cuestionario remitido 48, un 9%, indicador de que probablemente el grado de implicación de este aspecto en la vida de la Hermandad es menor respecto de otras.

En el 2002 el Consejo de Hermandades de Sevilla, tras un Encuentro de Hermanos Mayores (donde tuvo lugar la ponencia del entonces Consejero de Hermandades de

Glorias Alfonso de Julios a la que luego me referiré) decide llevar a cabo un Libro Blanco para lo cual se realiza, entre las entonces 120 hermandades, de las distintas secciones, una encuesta.

No voy a cansaros con datos, pero algunos pueden ayudarnos. Contestaron 89 de las 120 hermandades. En el cuestionario se establecían, y fue identificado por las Hermandades sin problema y con bastante coincidencia de acción 10 categorías (y 45 subcategorías); en concreto, las 10 categorías eran:

- Ayuda al estudio y apoyo educativo
- Ayuda económica
- Asistencia sanitaria
- Animación y acompañamiento
- Ayuda alimentaria
- Ayuda a comunidades de vida contemplativa
- Asistencia a inmigrantes
- Ayuda a colectivos marginados
- Ayuda a discapacitados

Entre las subcategorías destacan por orden de mayor a menor:

- Pago de suministros
- Pago de renta de alquiler
- Reparto de ropa y menaje
- Ayuda a adquirir productos farmacéuticos
- Asistencia económica y alimentaria a comunidades de vida contemplativa
- Visitas y acompañamiento
- Vales de comida

Otros datos:

- Estructura propia: 80 % de las Hermandades cuenta con una diputación de caridad.

- Recursos humanos: 5,5 personas por Hermandad (un número discreto si se tiene en cuenta la nómina de muchas Hermandades).
- Recursos económicos: 1 millón de euros en total, una media de 11.000 euros y un máximo de 99.000 euros.

Las conclusiones fueron las siguientes:

- La práctica totalidad de las Hermandades de Sevilla realiza obras asistenciales con personal propio, si bien relativamente reducido.
- Las hermandades utilizan recursos económicos propios en casi su totalidad procedentes del presupuesto ordinario o contribuciones puntuales.
- Frente a actividades de carácter continuo, predomina el carácter esporádico de las acciones.
- La acción social de las Hermandades es altamente dispersa, lo que sugiere, la necesidad de un mecanismo coordinador que refuerce la eficacia de la ayuda, que evite la duplicidad o coincidencia de las mismas.
- Salvo contada excepción, no se hallan obras de peso económico o impacto y trascendencia social.
- En alto porcentaje las acciones son coincidentes.
- Se deduce que las Hermandades proporcionan financiación en muchos casos a obras realizadas por terceros.
- No se identifica de manera precisa un ámbito de actuación al que no llegue la ayuda de las hermandades.

De esta sola enumeración, las carencias son fácilmente detectables. Creo –siguiendo a Alfonso de Julios en la ponencia a la que aludía- que podrían resumirse en lo siguiente:

- a) El deficiente desarrollo de un voluntariado propio, entendiendo por este “grupo de personas que de modo continuo, desinteresado y responsable dedican parte de su tiempo a realizar actividades en favor de los demás o de los intereses sociales colectivos conforme a un proyecto que no se agota en la intervención misma,
- b) La excesiva dependencia de las bolsas de caridad y de las iniciativas de acción social respecto de la tesorería de las Hermandades. Son pocas las Hermandades que acuden a otras fuentes de financiación (aunque en los últimos tiempos es una práctica que está cambiando).
- c) En general, una significativa falta de imaginación y creatividad. La repetición de actividades o directamente el copiarse unas a otras es habitual en nuestras Hermandades.

Las cosas no han cambiado mucho desde entonces, aunque indudablemente hay iniciativas que parecen desmentir esta idea –la vuestra entre ellas-. Pero no nos engañemos estáis en el pelotón de cabeza, pero es sólo eso: un pelotón.

3) ¿Qué podemos hacer?

Tras las conclusiones que extraigamos de lo que hacemos y considerados los fundamentos de lo que hacemos, me gustaría sugerir algunas conclusiones o ideas en línea de futuro.

- Primero: en este ámbito también nos jugamos el futuro de las Hermandades como algo vivo y presente en el mundo y no como meros cenáculos o casinos de cristianos.
- Segundo: cambiar de mentalidad y embarcarse en proyectos que hagan posible el darse y no sólo el dar.
- Tercero: proyectos que nos hagan visibles que nos muestren como lo que somos.

- Cuarto: para ser conscientes de lo vinculado que está todo ello con el futuro de las Hermandades y de la Iglesia, pensemos que tenemos que ofrecer a nuestras jóvenes en las Hermandades nuevas propuestas, nuevos caminos que les permitan enriquecer su Fe trabajando por los demás.

Termino como empecé esta última parte de mi intervención: Caridad y manto, palabras que nos sirven para reafirmar el carisma de nuestras hermandades, su riqueza para vivir la caridad con la profundidad espiritual que Benedicto XVI viene señalando. Las Hermandades no podemos traicionarnos a nosotras mismas. Somos tradición y modernidad. Somos Caridad y manto. Somos o queremos ser como vosotros. Somos o queremos ser la Fundación Benéfico-Asistencial Casco Antiguo.

Muchas gracias.